

Anne Cayuela, ALONSO PÉREZ DE MONTALBÁN. UN LIBRERO EN EL MADRID DE LOS AUSTRIAS **Madrid: Calambur Editorial, 2005**

[Reseña]

La imprenta en Madrid en tiempo de los Austrias ha sido objeto de buena parte de las aproximaciones a la producción del libro por diversas circunstancias, como la vigencia que la Bibliografía madrileña de Pérez Pastor ha tenido durante largas décadas a la hora del estudio del libro hecho en Madrid, un referente que supera el mero carácter repertorial al incluir y comentar documentos relativos a la producción impresa. A este magisterio se une el hecho de que textos mayores de las letras del Siglo de Oro salieran de prensas de la capital de la Monarquía, y el Quijote constituye el ejemplo más sobresaliente en tal sentido. Esta tradición metodológica culminó con la publicación del repertorio de Moreno Garbayo (1999), que se ocupa de la producción aparecida entre 1626 y 1650. Otra línea de aproximación ha sido la del estudio de la edición y aspectos de la librería, con alguna aportación inicial de Simón Díaz aunque ha sido Jaime Moll, desde los años ochenta, quien ha puesto de manifiesto la necesidad de investigar la actividad de los editores-libreros para definir perfiles hasta ahora borrosos y muchas veces desconocidos en la circulación del libro áureo. El análisis de estos marcos relativos a la edición y comercialización nos da claves sobre la difusión de géneros, aceptación de autores, tendencias de consumo o fondos de surtido que tenían estos hombres del libro, circunstancias todas que forman parte de la historia de la lectura. Por tanto, se hacen necesarios estudios como el presente que aborden, entre otros, los aspectos indicados. Para ello hay que partir, como es el caso de Alonso Pérez de Montalbán, de un editor-librero paradigmático tanto por cronología como por volumen de edición y títulos. La profesora Anne Cayuela pertenece a la historiografía francesa estudiosa del libro hispano áureo. Su trayectoria es ya larga y cuenta con una producción en la que destaca otro libro de notable acogida, *Le paratexte au Siècle d'Or: prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVIIe. Siècle* (Genève: Librairie Droz, 1996). La autora lleva años centrada en la figura de Pérez de Montalbán, según se desprende de aportaciones previas: «Alonso Pérez et la ‘libropesía’: aspects du commerce de librairie dans la première moitié du XVIIe siècle à Madrid», [Bulletin Hispanique, 2 (2002), Hommage à François Lopez, págs. 645-656], o «Libricos nuevos de entretenimiento y novedad: Alonso Pérez y el mercado del libro en el Madrid de los Austrias», [VIII Seminario de Litterae (2005)], pero en este volumen sistematiza sus valoraciones y ofrece una visión panorámica de la actividad del editor-librero madrileño.

Como el detallado índice muestra, el texto se divide en dos partes interpretativas: una aborda aspectos que permiten apreciar la larga actividad de Montalbán como editor (1602-1645) y otra analiza su perfil de mercader de libros. Por delante de estos análisis ofrece Cayuela unas páginas biográficas y después un catálogo cronológico de sus ediciones, otro organizado por géneros –que nos habla de sus variables intereses- y, por fin, diversos anejos documentales, como el que incluye poemas y dedicatorias tanto suyos como destinados a él, su testamento, y, de particular relieve, el inventario de su librería, donde se identifican unas 1070 ediciones que dejan traslucir la labor exhaustiva

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 45 (abril-junio, 2006)

y fatigosa que se ha llevado a término. Se ofrece, por último, un índice de la librería clasificado por materias. El anejo con el listado de las obras de ficción en prosa que obtuvieron entre 1625 y 1634 la licencia de impresión, pese a la prohibición para comedias y novelas impulsada por la Junta de Reformación en marzo del veinticinco, es de utilidad manifiesta para los estudiosos. Cayuela es especialista, como ha demostrado en otras ocasiones, en esta cuestión, que entre nosotros abordó tempranamente Jaime Moll en un artículo «Diez años sin licencias...» [BRAE 1974] que, curiosamente, no aparece incluido en la bibliografía, donde no faltan otros títulos de Moll. Alonso Pérez de Montalbán era natural de Alcalá de Henares, al igual que los primeros libreros madrileños documentados, por ejemplo Juan de Medina primero y luego Alonso Calleja, suegro y yerno respectivamente, ya activos en la ciudad en los años treinta y principios de los cuarenta del XVI, respectivamente; (sobre ellos, véase por muestra en Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, prot. 106). A fines de centuria, todavía hombres del libro alcalaínos vinieron a la capital desde la ciudad complutense, caso del francés Pierre du Bois, Pedro del Bosque, que luego entraría al servicio de la Corona como librero-encuadernador y que en Alcalá, igual que Pérez de Montalbán, tuvo actividad como editor-librero. Por tanto, antes que la imprenta, en Madrid fue la librería, ya que también Alonso Gómez, el primer impresor, la ejerció en los iniciales años sesenta. Antes de ser capital, en 1561, se comprueba, pues, que Madrid se iba consolidando como centro urbano donde la circulación libraria iba en constante crecimiento, una conciencia extendida de ser «yema de España», según escribió Gonzalo Fernández de Oviedo. Pronto los libros se empezaron a vender en diversos puntos, no solo en los bajos del Alcázar, sino en calles como las de Santiago, donde tuvo establecimiento Pérez de Montalbán (pág. 113), y en las de Toledo o Mayor, donde habían proliferado las librerías ya en el XVI y, sobre todo, del XVII en adelante. El libro de Cayuela tiene indudables virtudes interpretativas, de mucho peso, avaladas por la consulta y cita de bibliografía selecta muy pertinente -fuentes literarias impresas y fuentes manuscritas- sobre todo de archivo, aunque sobre éstas cabe hacer alguna observación. La publicación del inventario de libros de Alonso Pérez (AHPM, prot. 7503, fols. 758v-787), de 1647, es de gran interés pues nos informa elocuentemente de la demanda que existía por aquellos años anteriores. Desde mediados de los años treinta, y sobre todo finales, su actividad como editor decayó. En el origen de esta merma se dan cita las pérdidas personales, como la muerte de Lope de Vega en 1635, y la de su mujer y dos hijos (la Real Biblioteca, por cierto, conserva el Primero tomo de las comedias de Juan Pérez de Montalbán, de 1635 [VIII/5377]), y sobre todo la crisis económica que le afectó especialmente, con muchos impagados en la Península y en Indias, circunstancias que le llevaron a centrarse en la mercadería de libros. Si se toma otro inventario post mortem de otro librero madrileño comparable en el volumen de entradas, pero de décadas anteriores -por ejemplo el de Juan López, cuya tasación hizo en 1571 Francisco López (AHPM, prot. 655, fols. 516-521v)-, se pueden sacar conclusiones sobre evolución de tendencias. Un estudio comparativo realizado con amplitud por Cayuela hubiera aportado, así, bastantes luces interpretativas; baste decir someramente que si hay materias que se mantienen como objeto de atención del consumo (religión o historia), hay otras en las que el declive es ya evidente en 1647, por ejemplo en derecho, materia ampliamente demandada en los años posteriores a la elección de Madrid como capital del reino por la afluencia de letrados que se asentaron en corte con su provisión y su necesidad de leyes del reino, *consilia* y *decreta*. Otros

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 45 (abril-junio, 2006)

campos, en cambio, experimentaron una demanda creciente, como la ficción en prosa, y en general la literatura romance, con sus novelas y poesías. Por tanto, un mayor recurso a las escrituras de protocolos, en estudio comparativo, incluso ceñido rigurosamente a Pérez de Montalbán, hubiera consolidado perspectivas sobre su relevancia como hombre del libro y no solo como editor-librero, un aspecto que sí retrata bien la autora. Recordemos la escritura de 1611 por la cual le debía doscientos reales el doctor Cristóbal Pérez de Herrera por encuadernar doscientos cuerpos del Epilogo y suma de los discursos que escriuio del amparo y reducion de los pobres medigantes..., impresos en 1608 (AHPM, prot. 3160, fols. 193-194v). La localización de escrituras en los protocolos notariales es fatigosa pero los instrumentos de referencia existentes para los investigadores, en concreto en el AHPM, son de valiosa ayuda; la consulta del documento siempre aporta más que la cita mediante terceros, aunque sea de tesis tan documentales como las de Agulló Cobo o Sánchez Mariño. También conviene tener en cuenta que no solo hacían los libreros inventario de sus bienes al morir, sino en otras circunstancias, como al casarse, para que el inventario de dote acompañase a la carta de arras -caso de Cornelio Martín, en 1620 (AHPM, prot. 2465, fols. 1319-1362v)-. Se trata, por otra parte, de inventarios esclarecedores que son testimonio de situaciones económicas y de fondos librarios en momentos puntuales, y que pueden servir de complemento a los inventarios post mortem a la hora de afinar las conclusiones. Los inventarios son siempre de fructífera consulta. Pero hay una amplia diversidad de tipologías documentales en los protocolos -Cayuela las conoce- y que creemos que hubiera sido mejor utilizar más para remarcar determinados perfiles de Alonso Pérez. Es el caso de las cartas de obligación, las de pago, las de aprendiz de librería o los poderes. De especial interés a nuestros efectos de editor-librero son las de compra de privilegio, obviadas en el estudio tal vez inevitablemente por no tener la autora localización de ellas, pero bien elocuentes y significativas cuando se hallan, como la de 1658 de compra de original y privilegio por parte de Francisco de Robles (AHPM, prot. 9645, fols. 326-26v), el único editor-librero de Madrid que supera en volumen de producción a Alonso, junto a Gabriel de León, o la del Guzmán de Alfarache, en 1601, de venta a Francisco López y Miguel Martínez (AHPM, prot. 2529, fols. 390-391v). La primera nos muestra a las claras la los afanes finales de Robles y la otra escritura es prueba de la necesidad, siempre la necesidad, de Mateo Alemán. En este sentido documental, consideraciones certeras y convenientes que realiza la autora se habrían visto reforzadas con la consulta de otras fuentes de archivo. Un mayor acercamiento a la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, habría evitado que casi la única referencia documental para reconstruir las relaciones de Alonso Pérez y la Inquisición (págs. 117-122) fuese el recurrido legajo 4470. Hay alguna otra cita extraída de fuentes de esa sección (véase, por ejemplo, pág. 84, nota 155), pero la sensación que se tiene es que podía haberle sacado más provecho a la misma. Sin salir de Inquisición, por muestra, encontramos diversos inventarios de libreros de la época de Pérez de Montalbán que hubieran servido para calibrar más ajustadamente, tras su cotejo, la relevancia de su fondo de librería, por más que se insista en ella a lo largo del libro. De la sección de Consejos hay una sola cita (pág. 88), a pesar del interés manifiesto de esa documentación para los estudiosos en historia del libro. No obstante, es verdad que la dimensión de la personalidad que nos ocupa permite ceñirse a ella casi en exclusividad, y que al inicio del libro hay dos tablas numéricas, una sobre la actividad editorial de impresores contemporáneos, y otra que recoge la de Pérez, a partir de datos del CCPB (págs. 40-41). La confrontación de estas

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 45 (abril-junio, 2006)

tablas pone de manifiesto el lugar destacado de Pérez de Montalbán en el panorama editorial de su época. Son numerosos los aspectos generales que ilumina Cayuela a partir de su análisis de Alonso Pérez, pero la gran aportación del libro, valioso por diversos conceptos es, en efecto, la de clarificar un ámbito tan importante en el Siglo de Oro literario como es el de la actividad del editor, lo cual merece el agradecimiento de todos los que se dedican a la historia del libro áureo.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XII, 45 (abril-junio, 2006)